ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Molman S.A.	Emporio Ferretería S.R.L.	C.J.X. S.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de Oferta y la lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad el firmante de la oferta. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la Oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales quesean Personas Jurídicas			

Ing. Adrian Duarte K.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes- RUC	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)
c) Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)	*CUMPLE* (*)
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE* (**)	*CUMPLE* (**)
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	*CUMPLE* (**)	*CUMPLE* (**)	*CUMPLE* (*)
IV. Documentos Legales para los Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeríos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el Articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Publico. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO	NO	NO

Ing. Hernán Duarte R.
GT/MET
Jefe de Sección Mecánica

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET

1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	APLICA	APLICA	APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en. * 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por le empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.			
Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años, (2016, 2017,2018), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o privados Facturaciones expedidas.	*CUMPLE (**)*	*CUMPLE (*)*	*CUMPLE (*)*
V. Otros documentos			
a) Formulario N° 9 – Garantía del buen funcionamiento del bien.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Especificaciones Técnicas N° GT/MET/041/2019, GT/MET/048/2019, GT/MET/050/2019, GT/MET/051/2019, GT/MET/052/2019 y Planilla de debidamente completadas y firmadas.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE (**)*
c) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	*CUMPLE (**)*	*CUMPLE (*)*	*CUMPLE (*)*
d) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET

Ing. Hernan Duarte R.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

*(*)*Presenta mediante SIPE, verificado por este comité.

(**) Presenta requerimiento nota mediante.

- **Documentos Sustanciales: incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS O HISTORICO"**.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

Ing. Mamos Duarte K.
GT / MET
Jefe de Sección Mecánica

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET